

CERTIFICACION DE HORAS EXTRAS PRESTADAS

(*) FORMULARIO N°	
1 Nombre o Razón Social:	
2 Domicilio real:	
3 Domicilio Especial:	
4 Estado civil:	
5 Conyugue:	
6 CUIT – CUIL – DNI:	
7 Monto, causa y privilegio:	
8 Carátula y N° expediente:	
9 Juzgado:	
10 Sentencia de 1° instancia y notificación de la misma:	
11 Apelación y fecha de interposición del recurso, indicando la foja respec	tiva:
12 Sentencia de alzada, foja y fecha de notificación:	
13 Interposición de recurso extraordinario.	
14 Estado actual del expediente:	

- 15.- Profesional actuante en nombre del Municipio.
- 16.- Profesional actuante por la parte contraparte:
- 17.- Honorarios regulados.
- 18.- Imposición de costas.
- 19.- Aplicación del art. 505 C.C. actual 730 del CCC y aplicación ley 2868.
- 20.- Cumplimiento de los requisitos de la ley 4474, indicando foja de la intimación y su notificación.
- 21.- Documentación acompañada (detallar) (acompañar 2 juegos), la firma del pedido debe estar certificada:

Extracto de la Ordenanza: "...Cada una de las personas que se presente deberá acompañar el formulario respectivo y dos (2) fotocopias de la sentencia y cédula de notificación, certificadas por el juzgado que ha dictado la misma, fijando domicilio legal a los fines del presente e indicando monto, causa y privilegio, con firma certificada del formulario..."

- 22.- Se ha fijado como límite máximo para la presentación el día 22 de abril de 2016.-
- 23.- Por medio del presente pedido de verificación de acreencia judicializada el peticionante acepta y presta conformidad a los términos y condiciones de la ordenanza 11732 del 22 de diciembre de 2015 dictada por el Concejo Deliberante del Municipio de esta ciudad, particularmente a sus arts. 9 y 10 del instrumento legal mencionado.-

Resistencia de de 2016.-

- (*) Cada formulario deberá estar numerado y el retiro del mismo deberá ser documentado y firmado por quien lo retira.-
- (**) Cada formulario deberá ser completado íntegramente conforme lo indicado.